

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA No. 24

FECHA: 14 de Julio de 2020

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDA, EL DÍA MARTES CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE

En la sala de sesiones del concejo del GADMCC, ubicado en las calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, a los 14 días del mes de Julio de 2020; siendo las 08H20, previa convocatoria N°. -24-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, se convoca a sesión ordinaria, misma que se efectúa con la presencia los señores concejales; y la Abg. **Sofía Magdalena Yépez Bimboza**, Secretaria del Concejo.- **La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, preside la sesión ordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo, a los señores Concejales, y dar la bienvenida a la nueva secretaria de concejo, solicita que por Secretaria se constate el quórum. -**Secretaria. Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza:** constata el quórum, e informa que se cuenta con la presencia de los señores concejales: 1.- Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero; 2.- Ab. Jaime Danilo Flores Valencia; 3.- Sr. Freddy Efraín Freire Albán; 4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva; y, 5.Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez.- Al existir el quórum reglamentario la **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay**, declara instalada la sesión ordinaria cuando son las 08h23am.- seguidamente dispone que la secretaria de lectura al orden del día se desarrolla la sesión conforme a los puntos que se detalla: **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Sra. Eliana Medina Mañay: pongo a consideración de ustedes señores Concejales el orden del día. - Concejales José Salvador Muñoz Silva, mociona la aprobación del orden del día; moción apoyada por el C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia.- Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay: dispone se someta a votación. - De conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación **1.-** C. Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; **2.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; **3.-** C. Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor; **4.-** C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor; **y, 5.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez a favor,** Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.-. Como resultado de la votación tenemos: seis votos a favor, por consiguiente, por decisión unánime el Concejo resuelve. - **RESOLUCIÓN No.-030.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD RESUELVE:** Art. 1.- Aprobar el orden del día propuesto en la convocatoria 024-2020-SC-GADMC, de fecha 14 de julio de 2020, de la presente sesión de Concejo. - Art. 2. Cúmplase y notifíquese. - **PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.-023-2020 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL MARTES 07 DE JULIO DE 2020:** Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay: pone a consideración la aprobación del acta. -Concejales Mgs. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, eleva a moción la aprobación del acta. - Concejales. Sr. José Salvador Muñoz Silva: apoyo la moción. Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay: dispone se someta a votación de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación: **1.-C.-** Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor. **2.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; **3.-** C. Sr Freddy Efraín Freire Albán, a favor; **4.-** C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor; **5- C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor;** y, - A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.- Obteniéndose el siguiente resultado, por unanimidad el Concejo **resuelve: RESOLUCIÓN No.-031.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD RESUELVE:** Art. 1.- Aprobar el Acta N° 026-2020, de



Sesión Ordinaria, efectuada el martes 07 de Julio de 2020, sin ninguna observación. Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.- **PUNTO TRES: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NO. 20GG (E) EMMAI-BCP-EP, DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2020, PRESENTADO POR EL TEC. MARIO MANCHENO, GERENTE GENERAL (E) EMMAI BCP- EP.-** Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay: pone a consideración; Toma la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia; manifiesta: sobre este oficio del señor Gerente encargado, Yo desconozco la forma económica y administrativa que se está llevando de la mancomunidad hasta el cierre definitivo, no sé compañeros sería importante tener antecedentes para que de esta forma aquí analicemos sobre si se pague o no se pague, o si están al día o no los municipios o porque no lo están, pido se nos informe como vos oficial usted señora Alcaldesa. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa.-** como vos oficial y presidenta del directorio debo agradecer a los compañeros Lic. Katty Espinosa y Lic. Guido Vaca que son los que más están pendientes de la situación de mancomunidad y saben de cómo está el proceso, el día de hoy acabé de pedir un recalcu para saber los valores reales que nos toca cancelar pues como ustedes tienen conocimiento estamos próximos a una disolución y hemos estado siempre a disposición, hemos puesto el orden del día de acuerdo a la disposición y necesidad del alcalde del cantón Pallatanga, porque nosotros necesitamos terminar por lo sano, así como crearon armónicamente la mancomunidad lo disolvemos de la misma manera, sabemos que siempre nos ha venido dando largas Pallatanga, pero el día viernes a las 10.00 de la mañana se va a tratar el tema de la disolución de la mancomunidad de acuerdo con todas las ordenanzas de los cantones mismas que serán sancionadas por cada uno de los alcaldes de los cantones, el día viernes se presentará una terna para la elección de liquidador para iniciar con la disolución espero compañeros que se disuelva de la mejor manera la mancomunidad y también solicité al gerente de la empresa mancomunada colabore con la persona designada para realizar la liquidación, estamos conscientes que esta disolución va a ser llevada con responsabilidad y espero se considere todo lo que ha hecho Cumandá por la mancomunidad en su momento donamos un terreno, considero que la mancomunidad recibió mucho de Cumandá; compañeros les informo que el día de ayer viajé a la ciudad de Milagro en vista de que el señor Alcalde de Milagro, nos ha dado luz verde para poder depositar la basura en un botadero de su ciudad, lo único que debemos realizar es la firma de un convenio para lo cual solicité al Señor jurídico nos ayude con el trámite correspondiente, compañeros también he pedido al Gerente de la Mancomunidad que efectúa la gestión para que Pallatanga y Bucay cancelen lo que se encuentran adeudando a la mancomunidad, ya que no puede estar solo dependiendo de los valores de Cumandá, el señor gerente Mario Mancheno con este documento apela a que ustedes compañeros autoricen el pago de los fondos que se adeuda a la mancomunidad ya que los trabajadores se encuentran perjudicados, pero vuelvo y repito debería cobrarse a los cantones que se encuentran adeudando como Pallatanga que debe \$70.000, solicité al doctor Barahona emita su criterio jurídico respecto a este tema; **Dr. Cristian Barahona Ibarra, Procurador Síndico** dice: señora alcaldesa, señores concejales Sería bueno que se solicite un informe técnico ya que la mancomunidad no está brindando los servicios que constan en la ordenanza como ya lo manifestó usted señora alcaldesa no están cumpliendo con la disposición final de la basura y sería bueno que se considere tratar el tema una vez realizado el recalcu, ya que se va a hacer un pago por algo que no se está recibiendo con eso evitaríamos algún llamado de atención, Yo considero que se revea la resolución en la cual se suspendió los pagos a la mancomunidad donde se incumplió una de las obligaciones que tenía el GAD Cumandá y hoy se ven afectados los derechos de los trabajadores, nosotros debemos cumplir independientemente de que si los otros municipios se encuentran adeudando, ya en la liquidación se cruzarán las cuentas de los municipios que se encuentran adeudando y serán en beneficio de Cumandá.- **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia.-** señor síndico hay un error, Cómo podemos haber dispuesto que no se cancelen obligaciones que tenemos con la mancomunidad creo que debíamos haberlo manejado estratégicamente No debía haber resolución de retener fondos. **Sra. Eliana Medina Mañay. Alcaldesa:** justamente señor concejal Flores



estamos tratando de dejar sin efecto la decisión tomada, informo también que aún la disposición final no se le está haciendo en el cantón Milagro, aún se lo está haciendo aquí en el cantón Cumandá y los valores que se retuvieron fueron del mes de junio, una vez que se firme el convenio con Milagro, se realizara la disposición final en el cantón mencionado, mientras tanto aún lo realizamos aquí en Cumandá eso solamente para aclarar.- **Dr. Cristian Barahona Ibarra, Procurador Síndico.**- en documentos la mancomunidad es autosustentable y la responsabilidad sobre los trabajadores lo tiene de manera directa la mancomunidad si bien es cierto eso se encuentra en documentos, pero en nuestra realidad la mancomunidad aún depende de los fondos de cada municipio y la señora Alcaldesa conforme al COOTAD en su art. 57 literal t) tiene la facultad de poner en conocimiento del Concejo los puntos del orden del día que deberían ser conocidos y resueltos entonces, considero que no es ilegal la decisión tomada en su momento por el concejo. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa.**- compañeros creo que el Gerente de la mancomunidad debe Buscar el mecanismo de realizar la recaudación de los municipios que se encuentran adeudando no sólo debe de esperar de Cumandá, Yo hoy puse el oficio del gerente para resolver, pero la decisión lo tomamos nosotros, si ustedes señores concejales deciden aún seguir reteniendo esos valores es su decisión o si se decide realiza el pago también. **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia.**- la manera cómo resolvieron retener esos fondos no es la correcta, es ilegal, estratégicamente sólo no se les debía pagar, pero que haya una resolución de concejo en decir que no se pague unos valores a la mancomunidad no es la correcta, podemos ser observados por Contraloría. Compañeros consideró que a través de la gerencia de la mancomunidad se debe exigir la cancelación de los valores a los otros municipios, porque como dice la señora Alcaldesa, Cumandá se encuentra al día y en el documento emitido por el gerente hasta me parece grosero de la manera como se expresa a nosotros como concejo, sin considerar que hay otros municipios que deben valores superiores al nuestro.- **Concejal Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.**- consideró señora Alcaldesa que se debe enviar un documento al señor gerente donde se solicite que se exija el pago a los alcaldes de los dos municipios deudores como Pallatanga y Bucay.- **Concejal Sr. Fredy Freire Alban.**- Compañeros creo que a través del gerente se debe suspender el servicio de recolección de basura a los cantones que se encuentran adeudando por la falta de pagos.- **Alcaldesa Sra. Eliana Medina.**- compañeros documentadamente se ha pedido al señor gerente que exija a los municipios que cancelen los valores hoy el tema en sí es para decidir si se paga o no los valores que adeudamos del mes de junio por eso pongo en consideración de ustedes compañeros.- **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia,** yo me abstengo de esto. **Concejal Lic. Guido Roberto Vaca Márquez,** acogiendo lo manifestado por el procurador síndico, los derechos son inalienables, imprescriptibles irrenunciables, ningún derechos laboral no pueden ser retenido pero en este caso la mancomunidad es la que tiene la responsabilidad con los trabajadores.- **Concejal Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero.**- compañeros debemos buscar un consenso para tomar la mejor solución ya que se tomó una resolución de no cancelar, al final cuando se liquiden los municipios que adeudan tienen que pagar hasta el último centavo que deben a la mancomunidad, entonces no sería lógico seguir reteniendo un dinero que al final tenemos qué pagar, detrás hay gente que se dedican a la recolección y tiene en sus familias, se puede rever la decisión porque como vuelvo y repito estamos próximos a iniciar con la liquidación y a la final vamos a tener que cancelar unos valores que hoy lo estamos reteniendo, algo que también me gustaría que se nos informe es que si en el convenio que vamos a firmar con Milagro va a incluir el tema de recolección barrido y disposición final de los desechos porque caso contrario igual vamos a seguir contando con la gente de la mancomunidad, creo que mil soluciones hay y lo que buscamos es un consenso qué sería lo mejor que podemos hacer, también deberíamos entender que no sólo va a ser suficiente los aportes de Cumandá también depende del trabajo del gerente en exigir a los otros municipios.- **Concejal Sr. José Salvador Muñoz Silva.**- de acuerdo con lo manifestado por la compañera todos tienen sus familias que tienen derechos a un salario y creo que como se va hacer ya la liquidación el señor liquidador sabrá establecer



cuánto tenemos que cancelar y cuánto deberán cancelar los demás municipios porque por algo se contrata un liquidador que hará cancelar hasta el último centavo que se adeuda.- **Sra. Eliana Medina Mañay.- Alcaldesa.-** compañero se ha hecho todo lo posible he conversado con el señor gerente se le ha exigido que proceda a realizar los respectivos cobros a los municipios pero lastimosamente el señor gerente nos queda debiendo mucho y Yo no me puedo dar el lujo de cambiar un gerente porque no existe dinero para contratar otro gerente, ya estamos a días de realizar la liquidación de la mancomunidad, en si ya es insostenible e inevitable seguir manteniendo la mancomunidad, he solicitado al Gerente que sea coherente al momento que emite una documentación sobre lo que está atravesando la mancomunidad, si nosotros pusimos todo que sea un poco consciente al momento que el liquidador le esté solicitando información.- **Concejal Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero.-**señora alcaldesa, es verdad ahorita ya no amerita un cambio de gerente y cómo se le ha dicho al alcalde de Pallatanga lo mejor es la disolución y sobre todo no pensemos en un doble pago de pagar a la Mancomunidad y pagar a Milagro, al menos Yo he estado en las últimas sesiones de la mancomunidad y lógicamente como usted dice, se debe terminar en armonía porque como Pallatanga siempre se llevaba la mejor parte ya que no ponía nada, sólo esperemos que esta semana no mande a los delegados y siga largando a la disolución, señora alcaldesa se que no tengo voz en la sesión de mancomunidad pero le hago un pedido a usted ya no de paso más ya somos dos de tres cantones qué queremos solucionar el tema de la mancomunidad, que esta semana que se presenta el liquidador que se continúe con la liquidación y ya no se dé más tregua. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa.-** Señora concejal usted fue testigo que se le dio el día la hora la fecha y el orden del día a consideración del alcalde de Pallatanga y como él manifestó “Yo le voy a cumplir, le prometo qué va a cumplir con eso”, nos tocará ver qué es lo que pasa el viernes, por eso mi pedido señor abogado que del viernes en adelante ni un paso atrás, suficiente ya con las dos terceras partes para poder resolver el tema, así ya no tendremos ningún cargo de conciencia y no me quedaré con un mal sabor de boca de haber sido una mala presidenta, compañeros nuevamente pongo en consideración el punto del orden del día para ver si se da paso o no al pago de los valores del mes de junio a la mancomunidad.- **concejal Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.-** en este sentido tomando en cuenta la crisis sanitaria, hay familias qué necesitan de ese dinero pero si insisto que se oficie al señor gerente, el descontento por la no agilidad en el cumplimiento de las obligaciones de los municipios de Pallatanga y Bucay, nosotros somos muy consecuentes y sabemos que los derechos del trabajador son inalienables, por eso que se dé a conocer al señor gerente y de ser posible asista una sesión de nuestro concejo, eso no quita la presión y la exigencia al frente.- **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia.-** compañeros nosotros no podemos exigir eso, quién debe exigir es el directorio de la mancomunidad.- **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa.-**compañeros pongo en consideración a ver si se cancela los valores, es decir si se deja sin efecto la decisión anterior o si aún retenemos los fondos es decir no pagamos.- **Concejal Sr. Fredy Freire Alban.-** señora Alcaldesa, compañeros como ya se manifestaron los compañeros existen familias detrás de los trabajadores de la mancomunidad me gustaría también que se haga por escrito que el gerente exija a los cantones el pago de los valores adeudados, sé que autorizar el pago de los fondos se realizará la cancelación de los sueldos de los trabajadores de la mancomunidad quienes han trabajado duramente en la etapa de la pandemia, y como ustedes saben compañeros una persona cuando gana su sueldo hasta le da gusto de trabajar, Yo de mi parte apoyo y mociono a que se cancelen los valores a la empresa mancomunada.- **Concejal Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero.-** apoyó la moción del compañero Fredy Freire.- **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay:** dispone se someta a votación, la moción presentada por el Concejal Sr. Fredy Freire Albán, que cuenta con el apoyo de la señora concejala Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero; la secretaria de concejo, de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la votación: **1.- C. Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero:** a favor, considerando las obligaciones y responsabilidades tanto con la mancomunidad como con los trabajadores de la empresa



Mancomunda; **2.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia: manifiesta que se mantiene en que no debió haberse emitido una resolución anteriormente; Por secretaria se informan, que conforme al COOTAD, la votación deberá ser a favor o en contra, no habrá abstenciones; seguidamente el señor concejal Ab. Jaime Danilo Flores Valencia: emite su voto en contra en base a lo manifestado en cada una de sus intervenciones.- **3.-** C. Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor conforme al argumento presentado en la moción plateada; **4.-** C. Sr. José Salvador Muñoz Silva: a favor considerando los argumentos presentados; **5.-** Lic. Guido Roberto Vaca Márquez: a favor, considerando cada mi intervención expuesta; Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay: a favor.-. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado 5 votos a favor, por consiguiente, el Concejo, por decisión mayoritaria, emite la **RESOLUCIÓN No.-032.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD RESUELVE: Art. 1 .-** Solicitar al Gerente General (E) de la EMMAI-BCP-EP, oficie a los señores Alcaldes de los cantones Pallatanga y General Antonio Elizalde Bucay, requiriendo el pago de los valores adeudados a la EMMAI-BCP-EP. **Art.2.-** Disponer al Ing. Alex Montenegro Robalino, Director Financiero del GADM del Cantón Cumandá, realice la cancelación de los valores adeudados a la EMMAI-BCP-EP, correspondientes al mes de junio de 2020.- **Art. 3.- Cúmplase y notifíquese.- PUNTO CUATRO.- INFORME DE COMISIONES.-** por secretaria se sugiere que para las próximas reuniones se adjunta un documento de informe para que conste como respaldo de cada una de las actividades que realizan las diferentes comisiones. Por parte de la señora alcaldesa otorga la palabra a la señora **Concejal. Lcda. Katty Espinoza Cordero:** quien informa: el día miércoles asistí a la ciudad de Ambato conjuntamente con el concejal José Muñoz y el Ing. Jordi Velasco, al instituto forense para verificar cómo se lleva el procedimiento de los cadáveres ya que existe la posibilidad de incrementar el procedimiento de necropsia ya que es un poco complicado llevar a las personas fallecidas del cantón hacia la ciudad de Riobamba, ya que representa un gasto económico, **C. Sr. José Salvador Muñoz Silva:** cómo lo manifestó la compañera Katty, acudimos a la ciudad de Ambato con el técnico Jordi Velasco donde pudimos hacer un recorrido y verificamos los materiales que se utilizan, y cómo debemos adecuar nosotros, el Coronel del Instituto Forense de Quito nos indicó que primero debemos visitar la ciudad de Ambato para nosotros poder implementar en el cantón Cumandá, ya que no podemos hacer una necropsia en una base de cemento, lo que deberíamos hacer, que sobre la base de cemento se realice una cubierta de acero inoxidable, se requiere también luz halógena y la suficiente ventilación, con esas sugerencias debemos ver cómo adecuamos el lugar, el segundo paso sería ya realizar una videoconferencia con el coronel Richard Salgado para indicar los pasos que vamos a seguir y él nos autorice. - **C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia:** quiero ofrecer una disculpa a los compañeros por no haberles acompañado hasta la ciudad de Ambato, ya que tuve que cumplir unas actividades, de trabajos pendientes con el Consejo Provincial, hicimos la visita al cementerio y justamente el ingeniero Jordi Velázquez, me manifestó que para realizar esta obra se requiere un valor de \$30.000 (treinta mil dólares americano) entonces hablábamos que se debería hacer una reforma al presupuesto, ya que esa obra es importante para nuestra gente, ya que llevar a nuestros fallecidos a Riobamba genera gastos económicos; compañeros estoy al pendiente con el ingeniero Andrade, también sé que les llegó un documento de un impasse que tuvieron los compañeros y sería buena que se maneje a nivel institucional antes de que se remita a las autoridades provinciales no sería bueno que se vea empañado ese tipo de comentarios por eso que alcaldesa que usted esté al tanto de las obras que el concejo provincial está realizando, porque la gente piensa que Yo estoy manejando la maquinaria, eso lo hace de consejo a concejo ya que los técnicos coordinan las actividades, jamás voy a perder la conducta de mi trabajo, reitero que las peticiones deben ser dirigidas directamente al señor prefecto siempre y cuando sea en el tema vial rural y en lo urbano se lo hará directamente la señora alcaldesa, Yo no puedo recibir ningún oficio, por eso



pido señora alcaldesa que se informe de esa manera los usuarios para que no exista ningún tipo de inconveniente; en Bucay Chico se están realizando los trabajos y este viernes se realizará una reunión con los técnicos, hago la cordial invitación a usted señora alcaldesa y compañeros concejales a esta reunión que se realizará a las 10 de la mañana en Chalguayacu para la colocación de unos armicos en la quebrada en Suncamal, también se va hablar de vialidad, y a las 4:30 se realizará una reunión con los técnicos en Buenos Aires, por eso quisiera que usted asista señora alcaldesa para que se solucione cualquier inconveniente.- **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay:** señor concejal como esto le manifestó que se debe coordinar el tema vial urbano con la alcaldía y lo rural con el consejo provincial, entonces no me gustaría que exista ninguna descoordinación al respecto, el señor Prefecto ofreció un equipo caminero completo para Cumandá y también que lo ha dado todo lo cual no es real, Yo considero que si no se va a cumplir uno debe abstenerse de hablar, hay cosas que se debe ir corrigiendo por ejemplo siempre ha existido el tema de los horarios de los trabajadores del Consejo provincial los días lunes y viernes.- **C. Sr. Freddy Efraín Freire Albán.-** he estado en la comisión del estudio vial de lo que es Buenos Aires, de la Isla y de Suncamal, lleve a los técnicos para que verifique que ya se han salido algunas señaléticas de la vía de Suncamal, el segundo día recorrimos lo que es la Victoria, Valle Alto, donde se va aplicar la señalética, también que si existe la posibilidad de que se ponga en cada entrada de la comunidad o en la vía que conlleva la misma un letrero con la nominación del recinto y el kilometraje, compañeros no sé si se pudiera poner en lo posterior en el presupuesto.- **Lic. Guido Roberto Vaca:** con respecto a la comisión delegada en la sesión anterior acudí al recinto Chalguayacu, con el ingeniero Ríos el día jueves a las 2 de la tarde considerando la visita de la señora Fabiola en la sesión de concejo y de la señora Teresa Flores donde se hizo el pedido del préstamo de la manguera para el servicio de agua, se llegó al recinto pero no hubo presencia alguna pero se habló con el presidente de Promejoras, creo que existió un poco de malos entendidos porque tenía el temor de que se les retire la manguera, se nos informó también que están realizando la gestión para la adjudicación del servicio de agua y se quedó como acuerdo que van a conversar entre las partes para llegar a un feliz acuerdo, también debo informar que el fin de semana se tuvo la presencia de TC Televisión y se hizo un recorrido por el cantón, este próximo sábado también nos visitarán para lo cual hago la cordial invitación compañeros concejales y señora alcaldesa, a que sean partícipes de las actividades que se va a realizar con la finalidad de promocionar el turismo en el cantón, siempre guardando todos los elementos de bioseguridad, lo que se ha hecho es aprovechar la oportunidad que nos da un medio televisivo; también debo informar que en estos días saldrán la ordenanza del cementerio, esperamos tener en sesión de concejo la próxima semana.- **la señora Alcaldesa Eliana Medina.-** manifiesta: se debe coordinar con las autoridades de seguridad y debe estar al tanto la Policía Nacional, el señor Jefe Político para evitarnos cualquier llamado de atención porque si tratamos de un tema de competencias se necesita de un permiso, de una autorización Yo de mi parte les agradezco que vengán realizando estas actividades, pero debemos cumplir con los respectivos permisos o a su vez invitarle al señor Jefe Político o al representante de la intendencia para que no exista ningún tipo de inconvenientes sobre todo nos manejemos de manera coordinada y nos guardemos mutuamente las espaldas. **C. Sr. José Salvador Muñoz Silva.** -El día viernes me traslade a la ciudad de Riobamba, gracias al apoyo del señor Rolando Gómez se consiguió sillas de ruedas, que fueron entregadas en el programa de discapacidad de lo de lo cual ustedes fueron partícipes.- **CUARTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.-** La **señora Alcaldesa Eliana Medina:** informa: se ha pedido la presencia del administrador del cementerio Sr. Francisco Zabala, con la finalidad de que se informe respecto a los fallecidos en el cantón Cumandá ya que la gente ha manifestado que existe un incremento de fallecidos casi a diario y qué mejor que el administrador que maneja esta información nos informe al respecto.- **Sr. Francisco Zabala:** administrador luego de un saludo manifiesta a la actualidad se mantienen 19 personas en cerco epidemiológico existen: 26 personas recuperadas, 6 partidas definiciones, 4 de Cumandá y dos en la



Isla, se han realizado 184 hisopados y están pendiente 12 a la fecha actual, tengo la documentación de las personas que han fallecido realizado también un cuadro comparativo: en el año 2017 los seis primeros meses de enero a junio hubieron 26 fallecidos, de enero a junio del 2018 hubieron 21 fallecidos, del 2019 de enero a junio son 19 fallecidos y de enero a junio del 2020 tenemos 36 fallecidos, en este semestre de enero a junio sólo en la fecha de mayo tenemos 11 fallecidos eso de acuerdo a la lista que reposa en mi archivo y nosotros nos basamos en el acta de defunción por lo que Yo no puedo especular que las personas que han fallecido hayan muerto por COVID el resaltó que yo llevo información del cementerio sólo de Cumandá.- **señora Alcaldesa Eliana Medina:** compañeros me gustaría que se colabore con los peajes para recibir el fresado, también debo informarles que estamos realizando el proceso de expropiación del terreno de la Victoria por lo que me gustaría que el señor jurídico les informe al respecto, el **Dr. Cristian Barahona:** se ha iniciado el proceso de expropiación, con el anuncio del proyecto que establece la ley para evitar lo que es especulación de precios se realizó ya el trámite para la contratación por el diario en este caso los Andes, se ha oficiado para que se notifique a la propietaria posterior a cada notificación se realizará la declaratoria de utilidad pública y de utilización inmediata conforme al depósito correspondiente en el juzgado y se podrá posesionar del predio el gas para desarrollar el proyecto estimó que esto se realizará en máximo unos 15 días.- **Señora Alcaldesa, Eliana Medina:** compañeros que la obra de aceras y bordillos se retomará en estos días ya que hubo un problema con la concretara; en cuanto al estudio del camal también ya se va a iniciar y se realizará la contratación, mientras que el Parque Kimberly iniciar Dios mediante el día de mañana este fue un compromiso con la gente; sin más puntos a tratarse siendo las 11H20, del día martes 14 de Julio de 2020, clausura la presente sesión de concejo. - Firman Alcaldesa y Secretaria de Concejo Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza.

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA GADM CUMANDA

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza
SECRETARIA DE CONCEJO

